



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 14 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

ANUNCIO INFORMACION PUBLICA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL

716

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017 tomó en consideración la Memoria Justificativa de la gestión de servicios mediante sociedad mercantil local en el municipio de Trillo - Expediente de municipalización y constitución de empresa mercantil, así como el Proyecto de Estatutos.

El expediente se somete a información pública por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante este plazo se podrá examinar el expediente en las dependencias municipales, a efectos de formular las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En Trillo, a 3 de marzo de 2017. La Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado